

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 024 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 038		Fecha Fijación: 10/03/2023		Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00370	Ordinario	BEATRIZ ZULUAGA URREGO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES PORVENIR S.A	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA REFORMA DE LA DEMANDA, FIJA AUDIENCIA PARA EL 10 DE ABRIL DE 2023 A LAS 11:00 AM	09/03/2023	
11001 31 05 02 2021 00471	Ordinario	FLOR OLINDER ZAPATA MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, FIJA AUDIENCIA PARA EL 03 DE MAYO DE 2023 A LAS 2:30 PM	09/03/2023	
11001 31 05 02 2021 00477	Ordinario	RITA LILIANA ARANQUE GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA FIJA AUDIENCIA PARA EL 30 DE MARZO DE 2023 A LAS 11:00 AM	09/03/2023	
11001 31 05 02 2022 00094	Ordinario	MARIA MAGDALENA VELANDIA DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, FIJA AUDIENCIA PARA EL 15 DE MAYO DE 2023 A LAS 11:00 AM	09/03/2023	
11001 31 05 02 2022 00162	Ordinario	VICTOR JAVIER CHAMORRO MICOLTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto da por no contestada la demanda TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA, FIJA AUDIENCIA PARA EL 08 D EMAYO DE 2023 A LAS 11:30 AM, ABSTENERSE DE ACEPTAR LA RENUNCIA DE PODER	09/03/2023	
11001 31 05 02 2022 00173	Ordinario	MARIA DE LOS ANGELES ROMERO FRIERI	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto termina proceso por Desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES, DECLARA TERMINADO EL PROCESO, SIN COSTAS, ARCHIVAR	09/03/2023	
11001 31 05 02 2022 00179	Ordinario	KARLA MARÍA MARTHA LILIANA ALZATE RIASCOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, FIJA AUDIENCIA PARA EL 25 DE MAYO DE 2023 A LAS 2:30 PM	09/03/2023	

ESTADO No. 038		Fecha Fijación: 10/03/2023			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2022 00195	Ordinario	PATRICIA BUITRAGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LA UGPP, TIENE POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA SRA. MARIA HERMINDA HERNANDEZ POR LO QUE CUENTA CON EL TERMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR ESCRITO DE DEMANDA, ORDENA OFICIAR	09/03/2023	
11001 31 05 02 2023 00091	Tutelas	CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA	Sentencia tutela primera Instancia NIEGA el amparo del derecho invocado por el señor CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO, identificado con la cédula de ciudadanía N°1.020.786.403 contra la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA, por carencia actual del objeto en razón a que se configura un hecho superado, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.	09/03/2023	
11001 31 05 02 2023 00104	Tutelas	SANDRA PATRICIA SUAZA OSORIO	DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTA	Auto tramite Tutela AUTO REQUIERE AL JUZGADO CUARTO (4°) PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DISPONE LIBRAR OFICIO.	09/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH
10/03/2023
Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EMILY VANESSA PINZON MORALES
SECRETARIO